

DESCRIPCION DEL CARGO

1. Identificación del Cargo

Responsable de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Depende de

Dirección Ejecutiva

2. **Objetivo de la Consultoría**

Promover e instituir la Transparencia en la Gestión Pública en el marco del Reglamento de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de la Autoridad de Fiscalización Control de Bosques y Tierras UTLCC-ABT

3. **Alcance de Trabajo y dependencia del Consultor**

Dependiente orgánicamente de la Máxima Autoridad Ejecutiva de ABT; lo cual no implica limitación o falta de competencia para transparentar e investigar hechos de corrupción denunciados teniendo el deber de actuar con absoluta Independencia y Objetividad.

3.1 Alcance de Trabajo

El profesional contratado con carácter enunciativo y no limitativo, tiene como principales funciones las siguientes:

- Elaboración y aprobación del reglamento de funcionamiento y procedimientos para denuncias, quejas y sugerencias.
- Supervisión y seguimiento de la actualización y adecuación del Portal Web a los objetivos de la institución.
- Difusión de información, sobre la existencia, el funcionamiento y las atribuciones de la unidad por medio de prensa, internet, talleres y otros.
- Implementar y difundir la utilización de una línea gratuita para la recepción de denuncias de falta de transparencia, corrupción, actos ilícitos y sugerencias para el mejor funcionamiento de la ABT.
- Recepción e investigación de denuncias sobre posibles hechos de corrupción y/o falta de transparencia, que se suscitan al interior de la ABT.
- En coordinación con los Ministerios; de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción y Medio Ambiente y Agua a través de la Unidad de Transparencia, efectúa seguimiento de las denuncias que lleguen a instancias investigativas y judiciales.
- Otras actividades asignadas por el inmediato superior.
- Trabajo bajo presión, inclusive fuera de horarios de trabajo.

4. Requisitos del cargo

- ✓ Formación y Nivel Profesional: Abogado.

4.1 Experiencia General:

- ✓ Experiencia profesional de cuatro (4) años o más.
- ✓ Conocimiento general del Sector Forestal.
- ✓ Responsabilidad y motivación hacia el trabajo.
- ✓ Capacidad de interrelación a todo nivel y compromiso con el desarrollo social en las Comunidades.
- ✓ Facilidad de redacción de documentos técnicos.

4.2 Experiencia específica:

- ✓ Conocimiento en materia penal.
- ✓ Conocimiento en el procesamiento de denuncias.

5. Lugar de Trabajo

Tendrá como lugar de trabajo el Departamento de Santa Cruz, pudiendo ser cambiado de área y lugar de trabajo para desempeñar las mismas funciones de acuerdo a las necesidades de la institución

6. Informes de Actividades

El Profesional deberá presentar informes de actividades bimensuales sobre las tareas realizadas según lo establecido en la descripción de cargo que deberá ser aprobado por el Director Ejecutivo de la ABT, como requisito previo para la cancelación de sus honorarios.